



**CONCURSO INTERNO INSTITUCIONAL DE PERSONAL PERMANENTE Nº 20/2025 – PERSONAL DE SERVICIOS II – PROMOCIÓN - SEGUNDA CONVOCATORIA.**

Se llama a concurso interno institucional para selección de personal permanente, para cubrir el puesto vacante de:

**PERSONAL DE SERVICIOS II**

|                                     |  |
|-------------------------------------|--|
| <b>Dependencia:</b>                 | Dirección de Administración y Finanzas.  |
| <b>Cargo:</b>                       | Personal de Servicios II   |
| <b>Función:</b>                     | Personal de Servicios Generales.   |
| <b>Supervisado por:</b>             | Encargada de Servicios Generales.  |
| <b>Número de Vacancias:</b>         | uno (1)  |
| <b>Sueldo:</b>                      | Gs. 3.496.100 (guaraníes tres millones cuatrocientos noventa y seis mil cien). |
| <b>Inicio y fin de postulación:</b> | 03 al 05 de noviembre de 2025.   |
| <b>Carga Horaria:</b>               | 30 horas semanales, lunes a viernes de 05:30 a 11:30 horas.                    |
| <b>Vigencia:</b>                    | A partir del 1 de diciembre de 2025.   |

**REQUISITOS GENERALES DE POSTULACION:**

- Tener nacionalidad paraguaya.
- Educación escolar básica concluida.
- Formación en profesiones específicas (carpintería, plomería, electricidad, mecánica u otras o experiencia mínima de cinco (5) años en la UNA.
- Buena reputación.
- Aptitud para desempeñarse en el cargo y trabajar en equipo con espíritu proactivo.
- Tener al menos cuatro (4) años de permanencia en el puesto actual.

**DOCUMENTACIÓN DE RESPALDO**

- Fotocopia, autenticada por Escribanía Pública, de la Cédula de Identidad Civil vigente (Excluyente).
- Currículum vitae actualizado con una (1) foto tipo carné (Excluyente).
- Fotocopia de Certificados y/o Títulos obtenidos, autenticados por Escribanía Pública (Excluyente).
- Declaración Jurada de no hallarse en las inhabilidades previstas en las Leyes y Reglamentos, de no haber sido beneficiado por el Programa de Retiro Voluntario, y de no haberse acogido al Régimen Jubilatorio, a excepción de la docencia y la investigación científica (Excluyente).
- Certificados o constancias que acrediten la experiencia laboral del candidato, en trabajos anteriores según perfil requerido.

**DOCUMENTOS A SER PRESENTADOS UNA VEZ ADJUDICADO EL PUESTO**

- Certificado original de antecedentes judiciales.
- Certificado original de antecedentes policiales.

**OBSERVACIÓN:** Aquellos postulantes cuya educación formal verificada sea inferior o superior a la estrictamente requerida en el perfil del cargo, quedarán excluidas en atención al criterio de sub o sobrevaloración de los requisitos del puesto en los concursos públicos.

Para más informes, al correo [rrhh@cepb.una.py](mailto:rrhh@cepb.una.py) Departamento de Talento Humano del Colegio Experimental Paraguay – Brasil o al teléfono 021 423320, interno 126.

Presentar los documentos en formato impreso el día jueves 06 de noviembre de 2025; de 09:00 a 12:00 horas.

Prueba de conocimiento, Test Psicométrico y entrevista el viernes 07 de noviembre de 2025 a las 08:00 horas.

Asunción, 03 de noviembre del 2025.



Prof. Mgtr. Roberto Machuca Ocampos  
Director General

RMO/ZVBN/orsv  
Dirección General

Página 1 de 1

**MISIÓN**

Somos una institución educativa dedicada a la formación integral de los estudiantes mediante la aplicación de enfoques curriculares actualizados con profesionales idóneos y comprometidos; que ofrece además un espacio calificado para la práctica pedagógica, a los estudiantes de la Facultad de Filosofía.

**VISIÓN**

Ser una institución educativa, líder en calidad educativa basada en la planificación estratégica y ejecución de acciones, orientadas a la formación integral de los estudiantes, con profesionales comprometidos que promuevan la verdad, belleza y virtud, así como la libertad responsable, el pensamiento crítico, reflexivo y una actitud investigativa, que respondan a las exigencias de un contexto globalizado.